

Definiendo poblaciones, construyendo diferencias. Clasificaciones estatales y categorías científicas sobre la distribución espacial de los inmigrantes.

Gabriela Silvina Mera.

Cita:

Gabriela Silvina Mera (2008). *Definiendo poblaciones, construyendo diferencias. Clasificaciones estatales y categorías científicas sobre la distribución espacial de los inmigrantes. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-080/392>

“Definiendo poblaciones, construyendo diferencias. Clasificaciones estatales y categorías científicas sobre la distribución espacial de los inmigrantes”

Gabriela Silvina Mera¹
Instituto de Investigaciones Gino Germani,
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires
gabsmera@yahoo.com

Introducción

“No se duda nunca demasiado cuando se trata del Estado”
Pierre Bourdieu²

Intentar pensar el Estado, nos dice Bourdieu (1993:1), “es exponerse a retomar en su provecho un pensamiento de Estado, a aplicar al Estado categorías de pensamiento producidas y garantizadas por el Estado, a desconocer, por consiguiente, la verdad más fundamental del Estado”. Esta afirmación de Pierre Bourdieu alude a uno de los desafíos más grandes para el investigador social: intentar romper, o al menos desnaturalizar, los presupuestos que están inscriptos en la realidad social que trata de analizar y en su mismo pensamiento; a reconocer que la violencia simbólica del Estado se realiza en las estructuras mentales y categorías con las que percibimos al mundo que nos rodea, y que la ciencia social no solo no es inmune al poder de estas clasificaciones, sino que, por el contrario, desde su origen ha sido parte integrante del esfuerzo de construcción de las representaciones del Estado.

Desde esta perspectiva, se intentará repensar un concepto desarrollado desde inicios del siglo XX por los estudios preocupados por el asentamiento y la distribución espacial de la población extranjera en diversos ámbitos urbanos: la *segregación espacial* –también llamada residencial, geográfica o urbana–. Esta noción, en el sentido más clásico del término, es definida como la existencia de una diferenciación o distribución desigual de ciertos grupos sociales (definidos según características étnicas, religiosas, socioeconómicas, etc.) al interior del espacio urbano. Jacques Brun nos ofrece una de las definiciones más habitualmente utilizadas, refiriéndose a la “distinción espacial entre las áreas de residencia de grupos de población que viven dentro de una misma aglomeración” (Brun, 1994: 22). En este sentido, se trata de un concepto de carácter geográfico o espacial, que presupone la posibilidad de identificar pautas o patrones territoriales de asentamiento asociados a alguna característica particular de los grupos de población (nivel

¹ Licenciada en Sociología, Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Agradezco los valiosos comentarios de la Dra. Susana Novick, que constituyeron un aporte esencial para la realización de este trabajo.

² Pierre Bourdieu “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”, Actes de la Recherche en Sciences Sociales, N° 96-97, marzo de 1993. Pág. 1

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el II Congreso Latinoamericano de Antropología (ALA), realizado en la Universidad de Costa Rica, 28 al 31 de julio del 2008.

socioeconómico, nacionalidad, religión, etc.), que pueden dar lugar a formas de diferenciación o segmentación del espacio urbano. Pero esta categoría a su vez suele incorporar implícitamente la idea de que existe una correlación entre diferenciación social y espacial, de manera que la heterogeneidad social se vería de un modo u otro reflejada en el espacio. Es decir, que el espacio podría constituirse en espejo revelador de diferencias sociales (Bayona, 2007, s/n).

Desde esta perspectiva, con la mirada puesta en la variable espacial –en el *territorio* como ese factor medible y cuantificable donde será posible identificar modos de inserción en la estructura urbana y comparar su evolución– desde las ciencias sociales se ha desarrollado un amplio arsenal de instrumentos para afinar la medición y sortear las numerosas dificultades teórico-metodológicas vinculadas sobre todo a su cálculo y a la comparación de los valores obtenidos en distintos contextos. Respecto a la delimitación de los grupos sociales que pueden experimentar tales procesos, los estudios académicos se han centrado, por un lado, en motivos *socioeconómicos* –en términos de concentración territorial de la pobreza–, y por otro lado, en factores de carácter *étnico o racial*. Y éste último sentido se constituyó, para muchos estudiosos de las migraciones, en una categoría de análisis fundamental para dar cuenta de ciertos aspectos que atraviesan a los *modos de inserción* de los inmigrantes en la sociedad de llegada.

El presente trabajo tiene por objetivo reflexionar en torno al concepto de *segregación espacial* de los inmigrantes –también llamada *segregación étnica*–. En una primera parte se realiza un breve resumen del contexto de surgimiento de esta categoría en los estudios migratorios, para dar cuenta de cómo el nacimiento de un *problema* en el campo de la ciencia social –como puede ser la distribución espacial de los inmigrantes y lo que se observa como concentración y segregación– tuvo sus condiciones de emergencia en circunstancias históricas concretas y en preocupaciones vinculadas a los proyectos nacionales de los Estados, en el marco de su experiencia migratoria y política específica. Se coloca la mirada en lo que fue la *cuna* de esta preocupación –la Escuela de Chicago–, y su emergencia luego en el contexto europeo. Finalmente se da cuenta del desarrollo de esta preocupación en el campo historiográfico argentino, rescatando sus principales líneas interpretativas. La segunda parte del trabajo se sumerge en el concepto de *segregación*, revisando algunas dimensiones que dan cuenta de cómo ha sido trabajada esta categoría en el campo de los estudios migratorios –se analiza la idea de *segregación* y en particular lo que las investigaciones han postulado como sus ‘*causas*’ y ‘*consecuencias*’– intentando llamar la atención sobre ciertos peligros que involucra esta categoría en el sentido de reproducir ese *pensamiento de Estado* que nos atraviesa.

Inmigración y pensamiento de Estado

El surgimiento de determinadas preocupaciones en el campo académico –con el consiguiente desarrollo de nociones, categorías e instrumentos de análisis para dar cuenta de ellas–, tiene condiciones sociopolíticas de emergencia en contextos históricos concretos, y en el marco de relaciones de poder que definen qué cuestiones constituyen *problemas sociales*, considerados legítimos, dignos de ser discutidos, y que la ciencia social contribuye a producir y legitimar tomándolos como *problemas sociológicos* objetos de investigación. Y en esta emergencia específica se involucran presupuestos y preconstrucciones que son igualmente sociales, y que están profundamente atravesados por el *pensamiento de Estado*: poder simbólico que se realiza en las estructuras mentales y categorías de pensamiento con las que percibimos al mundo que nos rodea, y que la ciencia social ha contribuido a producir y legitimar (Bourdieu, 1993: 2)

En este sentido, todo intento de avanzar en la investigación de un *problema sociológico*, debe comenzar por un proceso crítico de deconstrucción de los presupuestos y preconstrucciones que lo

constituyen. Pues por detrás de la apariencia de neutralidad que le otorga su carácter *científico*, las preocupaciones, nociones e instrumentos de la ciencia social son socialmente producidos. En este sentido, el concepto de “tecnología política” de Foucault, como rescatan Shore y Wright (1997: 8), alude precisamente a los modos por los cuales el poder oculta su propia operación, tomando un problema esencialmente político, removiéndolo del discurso político y presentándolo en el lenguaje neutral de la ciencia. Los sistemas clasificatorios, en tanto discursos dominantes, se constituyen en narrativas que sirven para justificar el presente y ocultar relaciones de poder: funcionan estableciendo los términos de referencia, emponderando a algunas voces y silenciando otras. La clave reside en *quién tiene el poder de definir*. (Shore y Wright, 1997: 15-18)

Y si uno de los desafíos más grandes para el investigador social es intentar romper, o al menos desnaturalizar, los presupuestos que están inscriptos en la realidad social que trata de analizar y en su mismo pensamiento, este proceso debe remitir a pensar el orden nacional y el pensamiento de Estado: el poder simbólico de las representaciones del Estado que actúan bajo la forma de estructuras mentales, categorías de percepción y pensamiento, con lo que nos hace olvidar que su misma existencia es resultante de una larga serie de actos de institución, presentándose en cambio con todas las apariencias de lo natural.

El ascendente que ejerce el Estado sobre el universo de clasificaciones e instrumentos de construcción de la realidad social es particularmente determinante en el caso de la *migración*. El codificar a las poblaciones y su movilidad en términos de “migración” (inmigrantes/emigrantes) es un proceso que remite a la lógica estatal, al Estado históricamente constituido como *Estado-Nación* (Sayad, 1998: 265). Pues el Estado es “nacional” en la medida en que se fundamenta en la construcción –y constante reproducción– de esa comunidad “imaginaria” que es la nación (Anderson, 2007: 23-25), basada en el mito de la homogeneidad y la identidad común, para lo cual necesita levantar y mantener fronteras entre quiénes pertenecen (y quiénes no) a esta comunidad. Monopolizando los medios legítimos de movilidad, los Estados regulan la pertenencia al *nosotros* nacional, delimitando criterios de inclusión y exclusión. Por ello el control de la migración es esencial para su soberanía: los Estados-Nación necesitan mantener constante control sobre los movimientos poblacionales a través de sus fronteras, así como definir las condiciones de ingreso, acceso y pertenencia a la comunidad de ciudadanos. Como sostiene Vior, los Estados nacionales requieren controlar los códigos culturales determinantes, por lo cual se resisten a delegar el control de los flujos de población a través de sus fronteras, ya que con las corrientes de extranjeros entran al territorio “nacional” otros idiomas, costumbres y sistemas simbólicos. Controlando dichos movimientos el Estado legitima su dominación redefiniendo las condiciones de pertenencia a la comunidad de los ciudadanos, por lo que la política migratoria cumple una función central en la dinámica de dominación y legitimación del Estado moderno. (Vior, 2005: 111).

Y en este proceso, la forma-nación se constituye en un marco fundamental de creación y reproducción de las identidades de los sujetos. En este sentido, las políticas públicas –en particular las políticas migratorias– así como son centrales para la necesidad estatal de clasificar a las poblaciones, desempeñan un rol primordial en los procesos de definición de las identidades sociales y políticas de los sujetos (Shore y Wright, 1997: 4). Como sostiene Cook, las políticas migratorias no solo controlan los movimientos y la membresía de los migrantes, sino que a su vez, y fundamentalmente, *los construye como sujetos nacionales* –definiéndolos como “inmigrantes” y “emigrantes”, como “nacionales” y “extranjeros”, como “españoles” e “italianos”–. De manera que, al margen de la eficacia o ineficacia de sus metas profesas de regular la magnitud y la composición de los flujos hacia o fuera del territorio nacional, las políticas migratorias tienen importantes efectos en la medida que logran encerrar y sujetar a los individuos a la

administración estatal y sus clasificaciones, lo que en definitiva hace a la producción y reproducción de los Estados-Nación, definiendo y delimitando sus poblaciones nacionales. (Cook, 2005).

En tal sentido, siguiendo a Sayad, pensar las condiciones sociales de producción, funcionamiento y perpetuación de las definiciones y representaciones en torno a la inmigración implica reconocer las estrechas relaciones que existen entre el orden de la inmigración y el orden nacional. (Sayad, 1998: 278). Pues en los modos de entender y percibir la inmigración es precisamente donde se manifiestan los mecanismos ideológicos y mitos constitutivos de la identidad nacional.

Como resultado de estos procesos, nuestro entendimiento –y las categorías que estructuran nuestra concepción socio-política del mundo– está construido sobre una *base nacional*, que parte de una distinción primaria entre nacionales y no-nacionales, entre nativos y extranjeros, como un primer eje de diferenciación entre *nosotros* y *ellos* (Sayad, 2000: 20): demarcación ideológica y esencializadora, que tiende a atravesar nuestra percepción del mundo social, tanto el sentido común como el pensamiento científico. Pues el proceso de construcción del Estado-Nación ha moldeado profundamente los modos en que la inmigración ha sido percibida y recibida, y estas percepciones han influenciado la teoría y metodología de las ciencias sociales, en especial sus discursos sobre la inmigración y la integración. Esto que se ha denominado “nacionalismo metodológico”, se expresa en una naturalización de los Estados-Nación, reproduciendo y legitimando sus discursos o valores ‘nacionales’, y pensando los procesos sociales desde las fronteras y límites estatales (Wimmer y Glick Schiller, 2002: 304).

La segregación espacial de los inmigrantes. De problema estatal a problema científico

Los primeros estudios sobre el *problema de la segregación espacial* de los inmigrantes en el espacio urbano provienen del campo académico norteamericano de principios del siglo XX, en los trabajos desarrollados por los estudiosos de la Escuela de Chicago y lo que se denominó “ecología urbana”, encabezados por Robert Park, Ernest Burgess, y Lewis Wirth.

Es en el contexto de la ciudad norteamericana de las primeras décadas del siglo XX que se dan las condiciones de posibilidad para que surjan y circulen discursos que planteen la cuestión de la distribución de la población extranjera –lo que se percibía como procesos de concentración en el espacio– se constituya como un “problema social”, y de allí a un “problema sociológico”. Y entre los factores que hacen a esta emergencia específica se encuentra lo que fue la problemática urbana de principios de siglo, con los miedos y dilemas políticos que planteaba el crecimiento demográfico ligado al desarrollo industrial y el auge del capitalismo, donde los extranjeros encarnaban una otredad que debía ser expulsada o asimilada, y la “población” –la gestión administrativa y científica de la misma– comienza a constituirse como un problema para políticos y científicos sociales.

La ciudad de Chicago en las primeras décadas del siglo XX se encontraba enfrentando un fuerte crecimiento poblacional, relacionado sobre todo a movimientos migratorios –afroamericanos del sur de los Estados Unidos, y población de origen europeo–, en un contexto donde la industrialización avanzaba en el marco del capitalismo más duro y la ciudad se constituía en un importante centro industrial y eje del movimiento obrero. En tal marco emerge la sociología de la Universidad de Chicago, en respuesta a las corrientes más racistas y xenófobas en boga, sobre la base de lo que se constituyó como el movimiento de reforma social en Nueva York y Chicago. De hecho ya hacia fines del siglo XIX nacía en Estados Unidos un importante movimiento de planificación urbana, inaugurando nuevas herramientas de intervención sobre la ciudad, donde surgen y se desarrollan una serie de *saberes* en relación a la administración y gestión de lo social,

y diversos estudios sobre las condiciones de vida y de habitación de las capas más desfavorecidas de la población del norte urbano e industrial estadounidense.

Con la mirada puesta en el problema del orden y el control social –desde la perspectiva organicista y naturalista de otros discursos que circulaban en la época–, los estudios de la Escuela de Chicago pensaban a la *segregación residencial* como un hecho natural del proceso migratorio en un primer momento del establecimiento; como un estadio previo e inevitable del camino que conduce, progresivamente, hacia la ‘integración’ final en el conjunto de la sociedad. Desde este enfoque, las pautas residenciales de los inmigrantes, que irían desde una temprana segregación espacial a la relativa dispersión por la ciudad, se encontrarían estrechamente ligadas a su proceso de ‘asimilación’ a la sociedad de recepción.

Este modelo avocaba a la integración de los inmigrantes proponiendo un “ciclo de relaciones interétnicas” en el cual el proceso de aculturación y asimilación ocurría normal y naturalmente en el curso de varias generaciones. De acuerdo a esta teoría, más allá de las diferencias entre los migrantes, existía un proceso típico de integración, que pasa por distintas etapas, desencadenado a partir del encuentro entre los ‘nacionales’ y los ‘inmigrantes’. Estas etapas iban de la inicial *competición* entre los recién llegados y nativos, el *conflicto*, que desemboca en el reconocimiento del nuevo grupo como grupo étnico, pasando luego a la *acomodación*, es decir la adaptación o ajuste a las nuevas condiciones, la cual podía derivar en un nuevo conflicto o bien en la etapa final de *asimilación*, el compromiso cultural en base a “un proceso de interpenetración y fusión” en un universo cultural común (Park y Burgess, 1921: 735)

Los modelos llevados adelante por la Escuela de Chicago, como sostienen Andreas Wimmer, y Nina Glick Schiller (2002: 316), constituyeron un importante hito en el desarrollo del *nacionalismo metodológico* del período de entreguerras. Sus teorías, reflejando y legitimando los valores del proyecto del *nation state building*, abonaban a la idea de una nación homogénea y un Estado territorialmente limitado, con su propia población estable, donde la llegada del inmigrante se configuraba casi como una anomalía que va a entrar en interacción con ese nuevo ambiente, generando procesos de desorganización y reorganización social.

La preocupación en los estudios norteamericanos por la existencia de procesos de segregación espacial en sus ciudades ha tenido una importante presencia a lo largo del siglo XX. A partir de los años cuarenta, precisamente en los Estados Unidos surgen los primeros trabajos que van a desarrollar *indicadores cuantitativos* para dar cuenta de distintos tipos de segregación residencial³. Como sostienen Martori i Cañas y Hoberg, (2004), la emergencia de estos estudios se enmarca en el contexto de las luchas antisegregacionistas que se producen en el ámbito norteamericano desde mediados del siglo XX: la preocupación en aquel momento era determinar si las minorías afroamericanas de ciertas ciudades estaban recluidas en “ghettos”. En tal sentido, los indicadores desarrollados intentaban detectar alguna de las situaciones que se consideraba constituía un ghetto: *distribución desigual* (una zona que agrupa la mayor parte de la población minoritaria del territorio analizado); *asilamiento* (una zona homogénea habitada casi en su totalidad por población del grupo minoritario); *concentración* (una zona que representa una parte pequeña del territorio analizado donde la densidad del grupo minoritario toma valores altos) y *centralización* (la población minoritaria se concentra en el centro de la ciudad). Muchas de estas medidas constituyen parte vital del arsenal metodológico actualmente utilizado por geógrafos, sociólogos y economistas para cuantificar la distribución de las *minorías poblacionales* en las ciudades.

³ Pueden mencionarse, por ejemplo, los trabajos sobre índices de interacción (Bell, 1954) y el estudio de los índices de disimilitud (Duncan, Duncan, 1955a, 1955b), entre otros.

En el **contexto europeo**, la emergencia de una preocupación (social y sociológica) por la segregación residencial de la población extranjera es más reciente, data de mediados de la década del setenta, y estuvo vinculada sobre todo a instituciones político-administrativas, coincidiendo con el creciente asentamiento de los flujos migratorios internacionales y la evidencia de que los en su momento denominados *guest workers* no mostraban intención de retornar a sus países de origen (Bolt y otros, 2002. Citado por Bayona, 2007: s/n).

Pues la constitución de los países europeos como lugares de recepción inmigratoria en el período de posguerra, estuvo enmarcada en políticas activas de reclutamiento de mano de obra extranjera por parte de los Estados, en un contexto de impulso del sistema de producción fordista, donde el desarrollo económico estaba explícitamente vinculado a la necesidad de trabajadores inmigrantes. Este reclutamiento se llevó adelante con el denominado sistema de *guest worker*. Este sistema ante todo “hacía hincapié en la vocación temporal del reclutamiento e insistía en la rotación de la mano de obra” (López Sala, 2005: 165), es decir que se pensaba en una migración no definitiva, sino más bien una solución temporal a la demanda de mano de obra y, por lo tanto, reversible cuando las condiciones cambiaran. En este contexto, la emergencia de una *preocupación política* vinculada al asentamiento de los inmigrantes –y con ello el problema de su distribución espacial y más aún la existencia de procesos de concentración– se produjo cuando las condiciones se modificaron hacia los años setenta, pero los “trabajadores invitados” no retornaban a sus países de origen. El cambio del régimen de acumulación a principios de la década del setenta hacia lo que se ha denominado como *capitalismo flexible* –vinculado al desarrollo tecnológico, la deslocalización industrial y los nuevos modos de organización de la producción y el trabajo– tuvo importantes implicancias en términos de caída de la demanda de mano de obra, aumento del desempleo y la precariedad laboral. En este marco, se detuvieron las políticas de reclutamiento de inmigrantes en Europa y se cerraron las fronteras; pero la implementación de políticas migratorias restrictivas tuvo el efecto no previsto de favorecer su establecimiento definitivo.

En este momento, cuando de alguna manera cae ese “mito tranquilizador del trabajador importado” (Bourdieu, 1998: 11) que no constituye una amenaza para el “nosotros” nacional, emerge el *problema* de la integración de los inmigrantes: la integración como preocupación y objeto de las políticas de Estado, como problema de seguridad, vinculado al control fronterizo, y como política interna, asociado a la cuestión de la *pertenencia nacional*. Y esto precisamente en un contexto en el cual el trabajo deja de ser una vía de integración social.

Como señalan algunos autores, detrás del creciente número de estudios sobre la *segregación espacial* de los inmigrantes en el contexto europeo que comienzan a desarrollarse desde entonces, se encuentra la preocupación latente dentro de la sociedad receptora respecto a la *inserción e integración* de dicha población (Bayona, 2007, s/n), presuponiendo que la existencia de procesos de concentración y segregación espacial, limitan sus posibilidades de participación y contacto con el resto de la sociedad, reduciendo las opciones de integración social.

En las últimas décadas, se han incrementado notablemente los estudios sobre la segregación y concentración de la población inmigrada en distintas ciudades del contexto europeo. En estos trabajos, especialmente en los últimos años, tiende a aparecer el temor a la constitución de “ghettos” en Europa similares a los retratados en las ciudades norteamericanas, coincidiendo esta preocupación con la aparición de disturbios con componentes étnicos en las ciudades europeas, y el progresivo recorte de las prestaciones del Estado del Bienestar. (Bayona, 2007, s/n). Si bien algunos autores resaltan los aspectos comunes con la segregación en Norteamérica (Martínez Veiga, 1997, 1999; Malgesini y Jiménez, 2000), considerando incluso que “las ciudades europeas en buena medida están siguiendo el camino de la segregación urbana de las minorías étnicas característico de las metrópolis norteamericanas” (Borja y Castells, 1999: 126), en gran medida,

los trabajos recientes (Deurloo y Musterd, 1998; Glebe, 1997; Musterd y Smakman, 2000; Waquant, 2007) parten de la distancia existente entre la situación europea y los Estados Unidos, insinuando como factor clave el desarrollo del Estado del Bienestar y la existencia de menor desigualdad social.

En la **Argentina**, la emergencia de una preocupación por la distribución espacial de la población extranjera en sus ciudades se encontró fuertemente atravesada por la historia migratoria del país en el último siglo. Las migraciones han sido parte del mito fundacional de la *nación* argentina, y desde la constitución de su Estado, los flujos migratorios han formado parte de los proyectos políticos de las elites gobernantes, quienes instrumentaron mecanismos para regular la composición de los inmigrantes, mientras que el problema de su *integración* apareció tempranamente en los proyectos nacionales, y se cristalizó en la metáfora del *crisol de razas*, popularizada en sus dos sentidos: como ‘argentinización’ o como ‘fusión de razas’, en consonancia con el desarrollo de una política pro-inmigratoria de integración estatalista-nacional, con fuerte sesgo asimilacionista. (Caggiano, 2005: 190).

En este sentido, la relación entre *ciudad e inmigración*, tanto en los imaginarios constituidos en torno a Buenos Aires como en la historiografía y el análisis social, se ha encontrado profundamente atravesada por esta operación simbólica del “crisol de razas”, que exalta la idea de una mezcla muy heterogénea al mismo tiempo que integrada –producto de la perfecta “fusión” con los inmigrantes de todos los orígenes arribados al país– constituyendo la base de la sociedad argentina moderna. En el campo historiográfico, los estudios de Gino Germani en la década del sesenta constituyeron un hito para los debates en torno a esta cuestión. Para Germani, la *ciudad* funcionaba como un gran mecanismo integrador: el espacio urbano proporcionaba las condiciones para la integración y movilidad social de los migrantes, donde la experiencia inmigratoria era un viaje unidireccional, en el que los individuos eran “liberados de sus patrones tradicionales”, quedando disponibles para adquirir nuevos valores y patrones de conducta “modernos” desde los cuales definir su nueva personalidad social. (Germani, 1967: 268).

Los primeros estudios sobre ciudad e inmigración (Bourdé, 1977; Scobie, 1977; Korn, 1974, 1981) se encontraban atravesados por esta matriz germaniana que suponía la existencia de una sociedad acrisolada y en proceso de modernización. Y “en tanto consideraban a los países como producto de la convergencia entre *un* espacio que se corresponde con *una* economía, *una* estructura social, *una* política y *una* cultura indivisas, podían hablar genéricamente de ‘inmigrantes’, sin distinguir procedencias, pensando en ellos, como en las ciudades, en tanto manifestaciones de esa anhelada ‘modernidad’”. (Marquiegui, 2003, s/n)

En este contexto, el surgimiento, hacia la década del ochenta, de análisis tendientes a demostrar *concentración étnica* en los patrones de residencia de los inmigrantes⁴, se orientaron a discutir con la interpretación germaniana. En esta nueva línea, los patrones de residencia en la ciudad comienzan a ser analizados desde una perspectiva *étnica*⁵ –a diferencia del tratamiento historiográfico previo que tomaba a los inmigrantes genéricamente como un todo indiferenciado–, subrayando el papel de los factores culturales y étnicos en los procesos de asentamiento espacial:

⁴ El estudio pionero de Sam Baily (1985a) sobre las pautas residenciales de los italianos en Buenos Aires y Nueva York –concluyendo que los inmigrantes tendían a radicarse en áreas específicas, distinguiendo como factores condicionantes una serie de variables estructurales (disponibilidad de trabajo, mercado de vivienda y transporte), y otras de carácter cultural, como las redes de contactos parentales o de paisanos, y estrategias familiares de sobrevivencia– fue el punto de partida para un debate que supuso una renovación en los estudios migratorios argentinos.

⁵ Por ejemplo el trabajo de Eugene Sofer (1982) sobre los inmigrantes judíos en Buenos Aires, los de Fernando Devoto (1989) y Rómulo Gandolfo (1999) sobre las características residenciales de grupos italianos; la investigación de este mismo autor sobre los agnoneses en Buenos Aires (Gandolfo, 1988); el estudio de José Moya (1988) sobre evolución de las pautas espaciales de inmigrantes españoles, el de Marcelo Borges (1991) relativo a las características residenciales de los portugueses, entre otros.

la influencia de lazos nacionales o regionales, y el rol que desempeñan las relaciones pre-migratorias en las estrategias de adaptación; razonamientos que se basan en la hipótesis del funcionamiento de redes sociales articulando los desplazamientos (Baily, 1985b, 1988; Gandolfo, 1988; Devoto, 1991, 1992; Otero, 1994; Da Orden, 2000, entre otros).

En estos trabajos, el concepto de *segregación* –de gran presencia en el campo europeo, vinculado en general a estudios cuantitativos, y desde perspectivas más geográficas–, tiene menor peso, y en su lugar se habla más en términos de “*concentración espacial*” para indicar procesos de agrupamiento de grupos de inmigrantes en el espacio urbano, o en particular se ha trabajado con el concepto de “*barrio étnico*” o “*barrio de inmigrantes*”. De acuerdo a estos trabajos, los barrios de migrantes serían “expresiones de la segregación geográfica” (Sassone, Mera, 2006: 3), y aparecen fuertemente vinculados al concepto de “cadena migratoria”. Siguiendo a Gandolfo, Nélida Redondo (1988: 277) sostiene que se conforma un “barrio étnico” cuando las relaciones familiares, personales o sociales consolidadas por la cadenas migratoria se trasladan al espacio urbano de asentamiento e impactan en el mismo, trascendiendo el ámbito exclusivo de los miembros de la cadena. De este modo, las jerarquías sociales establecidas en el seno de la cadena se extienden sobre la microcomunidad de radicación, con lo que “el grado de etnicidad, entonces, es una función de control social que la élite migrante ejerce sobre una porción del territorio urbano”. Desde esta perspectiva, un barrio étnico “...no es tan sólo el lugar físico donde prevalecen los inmigrantes de un cierto origen nacional o regional, sino aquel espacio social donde siguen reproduciéndose (y modificándose) las relaciones producidas por las cadenas migratorias”. (Gandolfo, 1988).

Repensando las categorías. La segregación espacial puesta en cuestión

Así como el surgimiento de una preocupación académica por la distribución espacial de los inmigrantes en las ciudades se produjo en circunstancias históricas concretas de la experiencia migratoria y política de los Estados, la emergencia de una categoría como segregación espacial involucra presupuestos que son igualmente sociales, y que están profundamente atravesados por el *pensamiento de Estado* que las constituye. A continuación se intentará repensar algunas de estas pre-construcciones que atraviesan nuestro entendimiento y que pueden observarse por detrás de la noción de *segregación espacial* tal como ha sido trabajada en los estudios migratorios en general. Sin pretender realizar una deconstrucción del concepto, se busca simplemente llamar la atención sobre algunos peligros que conlleva esta categoría en el sentido de reproducir y legitimar el *pensamiento de Estado* que nos atraviesa.

“Segregación” es una palabra fuerte. De manera implícita (o tal vez incluso explícitamente) alude a la idea de separación, marginación o exclusión con respecto a un *algo* que funciona de referencia. En este sentido, la primera pregunta entonces tiene que pasar por qué constituye ese algo respecto del cual se identifica (o construye) un proceso de segregación. Llevado a este campo concreto, habría que comenzar preguntándose entonces cual es el *modelo de sociedad* del que se parte para establecer que ciertos grupos concretos se encuentran separados, segregados.

En primer lugar, el concepto de *segregación espacial* de los inmigrantes se sustenta en la idea de que es posible identificar patrones o pautas de asentamiento en grupos primariamente definidos por su condición de extranjería (o bien subdefinidos en base a criterios de nacionalidad o “etnia”), que se establecen en las ciudades. Y a partir de ello, como segunda instancia, se considera que pueden identificarse procesos de agrupamiento o concentración entre quienes comparten esa cualidad común (como puede ser el lugar de nacimiento); y finalmente todo esto desembocaría en la posibilidad de observar, medir y cuantificar una diferenciación espacial entre

las áreas de residencia de estos grupos con respecto al resto de la población que no presenta esa cualidad. Esto dicho todo muy esquemáticamente.

Ahora bien, el gran problema de las clasificaciones es que, al establecer una demarcación arbitraria (arbitraria en el sentido de fabricada por quien denomina) en un universo complejo, crea la ficción de grupos efectivamente existentes en el mundo social, portadores de ciertas características, cualidades y comportamientos; con lo cual se tiende a ocultar la heterogeneidad y las particularidades de los sujetos que aglutina bajo esa denominación común. Y el concepto de *inmigrante* tal vez sea una de las clasificaciones con mayores implicancias en este sentido, dado que apunta al corazón mismo del gran productor de categorías: el Estado-Nación.

“No se duda nunca demasiado cuando se trata del Estado”, afirma Pierre Bourdieu (1993: 1), y tal vez esa frase permita empezar a comprender la magnitud del poder simbólico de las representaciones del Estado, que actúan bajo la forma de estructuras mentales, de categorías de percepción y de pensamiento, con lo que hace olvidar que su misma existencia es resultante de una larga serie de actos de institución, presentándose en cambio con todas las apariencias de lo natural. ¿Cómo se puede, entonces, pensar eso que denominamos *inmigración*? Pues sí, como señala Sayad (2000: 20), nuestro entendimiento, las categorías que estructuran toda nuestra concepción socio-política del mundo, está construido sobre una base *nacional*, que parte de esta distinción (eminente escencializadora) entre nacionales y no-nacionales, desde ya que la presencia extranjera en el seno de la nación no puede ser concebida de otra manera que sujeta a características esenciales y atributos considerados constitutivos de esa condición.

Este proceso, como toda universalización, en primer lugar lleva a perder de vista el detalle y las particularidades que hacen a las prácticas concretas de los sujetos y su capacidad innovación (Shore y Wright, 1997: 23). Pues partiendo de una demarcación binaria que viene a esencializar las pertenencias, se tiende a concebir a la formación nacional como un marco homogéneo e igualitario al que llega una persona de afuera también poseedora de ciertas cualidades y pautas “nacionales” específicas: un *nosotros* (los nativos) frente a un *otro* extranjero, un “otro cultural” definido como tal por ser poseedor de una *identidad de origen* diferente al haber nacido bajo la esfera de otro Estado-Nación, y que por lo tanto habrá de ser portador de otros intereses, otros comportamientos, otros valores específicos de esa supuesta identidad nacional.

En este sentido, habría que repensar cuántas de estas prenociones atraviesan la idea de que existen patrones de asentamiento espacial en los grupos definidos por su condición nacional, los que derivaría en fenómenos de concentración y segregación respecto de la “sociedad mayor” en la que se insertan. Si uno de los grandes peligros de pensar desde nuestras categorías nacionales es el ocultar o pasar por alto las diferencias existentes por debajo de esa dicotomía, presuponer la existencia de pautas vinculadas al origen nacional puede crear la ficción de grupos nacionales portadores de un comportamiento común ligado al origen “étnico”, encubriendo por un lado las diferencias dentro de estos grupos (diferencias de género, edad, educación, condición social, origen urbano/rural, etc.), y reproduciendo por el otro el discurso y el mito de la homogeneidad nacional al interior del Estado-Nación.

Esto de ningún modo pretende aseverar que los estudios migratorios que han trabajado con el concepto de *segregación espacial* presupongan acríticamente y sin miramientos estas nociones eminentemente nacionalistas para pensar el asentamiento de los inmigrantes en la ciudad; sino que simplemente se busca llevar al extremo algunos razonamientos con el fin de poner en evidencia los peligros que conllevan las categorías que utilizamos para comprender la realidad social, es decir que lo que aquí se busca, en palabras de Bourdieu, es “hacer sentir el peligro, que corremos siempre, de ser pensados por un Estado que creemos pensar” (Bourdieu, 1993: 1).

De causas y consecuencias

Con el desarrollo de una preocupación (social y sociológica) en torno a la distribución de los inmigrantes y la existencia de procesos de segregación espacial –y abandonada la perspectiva inicial de la Escuela de Chicago que consideraba a la segregación de los inmigrantes como un hecho natural del primer momento del asentamiento, que tendería a desaparecer a medida que se produce su proceso de asimilación– los estudios han buscado identificar sus posibles *causas*, así como las *consecuencias* que podría acarrear tanto para los grupos “segregados” como para la “sociedad mayor”.

En primer lugar, la emergencia de procesos de segregación espacial de la población extranjera ha sido considerada como efecto o resultante de dos tipos de “*causas*”: algunos estudios la piensan como resultado de procesos de agrupación de los mismos inmigrantes; en tanto otros autores destacan que sería efecto antes bien de situaciones de discriminación en la sociedad receptora al momento de llegada de los inmigrantes.

Entre los primeros, se considera que serían *prácticas internas* al grupo inmigrado las que tuvieron como una suerte de secuela el generar áreas de concentración territorial respecto del resto de la sociedad, donde los patrones de asentamiento serían producto de factores culturales y étnicos, en particular de las redes sociales que articulan los desplazamientos –las relaciones personales, familiares o sociales consolidadas por las cadenas migratorias, que proveerían los recursos, orientaciones, medios, alojamiento y empleo inicial en el nuevo país–. Esta perspectiva fue en especial trabajada en los estudios migratorios argentinos desde la década del ochenta (véase Baily, 1985b, 1988; Gandolfo, 1988; Devoto, 1991, 1992; Otero, 1994; Da Orden, 2000, entre otros), los que, como se decía, estaban discutiendo con la matiz heredera de la tradición germaniana de la integración al “crisol urbano”. En tal sentido estos trabajos “pusieron en descubierto que los emigrantes, antes que diluirse asimilándose en el cuerpo de la sociedad argentina tendían a persistir en sus hábitos, reteniendo sus identidades; disposición que se manifestaba en el hecho de que ejercían los mismos trabajos, frecuentaban los mismos ámbitos de sociabilidad, pudiéndose identificar áreas de concentración en sus patrones residenciales, y contraían matrimonios endogámicos dentro de sus colectividades” (Marquiegui, 2003: s/n).

Estos estudios sin duda tienen un mérito innegable en el hecho de recuperar y poner en primer plano lo que son las prácticas, las estrategias familiares y las redes sociales, e incorporar una concepción de los migrantes como *protagonistas activos* de su asentamiento en la ciudad, frente a otros estudios que, centrados únicamente en aspectos socio-económicos o demográficos de los flujos, y en su integración económica y social desde la perspectiva del Estado, “ven a los inmigrantes como objetos pasivos de políticas de incorporación a la nación, con pautas de su presencia fuertemente determinados por tendencias y ciclos económicos y demográficos” (Koopmans y Statham, 2000: 23). Además, al enfatizar la influencia de los lazos nacionales o regionales, y las relaciones pre-migratorias, esta perspectiva logra romper con ese “etnocentrismo inconsciente”, como lo denomina Bourdieu (1998: 11), de abordar la inmigración desde el punto de vista de la sociedad de recepción, que coloca al “problema de los inmigrantes” apenas cuando los inmigrantes “constituyen un problema”, ignorando las particularidades de su historia y trayectorias, las que sin duda explican muchas de sus diferencias en los destinos posteriores.

Sin embargo, por otro lado, no se puede dejar de señalar lo que podrían ser algunas limitaciones de esta perspectiva, si se le da a los factores señalados el peso de *variable explicativa* del asentamiento. Pues colocando el foco exclusivamente en las prácticas de los inmigrantes, esto puede llevar a desestimar o pasar por alto lo que son las condiciones estructurales de la sociedad de recepción, que pueden limitar o condicionar las estrategias familiares. El peligro, en definitiva, es derivar a interpretaciones culturalistas, que confundan lo que son desigualdades sociales con

diferencias culturales, y no ver que, por ejemplo, ciertas características de la distribución espacial puede ser resultante de una elección no querida, un síntoma de la falta de oportunidades para una población determinada.

Por otro lado, algunos autores –sobre todo en el contexto europeo– sostienen que la distribución espacial y la eventual segregación de las poblaciones inmigrantes estarían ante todo relacionadas a situaciones de discriminación y a las condiciones socioeconómicas de la sociedad receptora en el momento de llegada, cuestión que se manifestaría esencialmente en el mercado de la vivienda (Algaba, 2003; Bayona, 2007; Fernández Gutiérrez y Checa Olmos, 2003; entre otros). Desde esta perspectiva, la existencia de situaciones de discriminación en el acceso a la vivienda constituiría un factor condicionante de la localización espacial, segregando a los inmigrantes a determinadas zonas de la ciudad, de viviendas más degradadas o precarias, junto con los sectores más desfavorecidos de la población nativa. Pues se considera que, si bien en el mercado inmobiliario la principal discriminación opera en el plano económico, los inmigrantes constituyen un colectivo particularmente vulnerable, en parte por situaciones de precariedad económica, pero también en la medida que se encuentran atravesados por factores que no afectan a la población nativa –indocumentación, desconocimiento del idioma o las costumbres, racismo o prejuicio por parte de la población local, etc.–, además de poseer mayor urgencia y menos información, por lo cual experimentan un acceso restringido a un mercado habitacional en el cual se los discrimina o se especula con su precaria situación (Algaba, 2003).

Una perspectiva que coloca así el foco en la *sociedad de recepción* para dar cuenta de alguna característica del asentamiento como puede ser la distribución espacial, tiene el importante valor de volcar la mirada sobre ese “nosotros” pretendidamente homogéneo e igualitario para poner en evidencia lo inequitativo y excluyente que puede ser el sistema social. Pues no hay que perder de vista que los inmigrantes no arriban a una especie de *tabla rasa* social, sino que se encuentran con una ciudad que, como todas las sociedades capitalistas, funciona estratificando socioeconómicamente a su población, manteniendo gente fuera mientras mantiene a otra gente dentro. Y el mercado de la vivienda opera con la misma lógica estratificadora y excluyente. El poner la mirada en el *nosotros* permite dar luz sobre las condiciones estructurales de la desigualdad en el asentamiento, y ver por ejemplo que una diferenciación espacial y una inserción estratificada pueden referir a la estratificación de la misma sociedad, más que a una distinción entre una sociedad local (homogénea) y grupos de inmigrantes (igualmente homogéneos).

Sin embargo, esta perspectiva presenta también un cierto peligro. Y éste aparece especialmente cuando se asocia la situación de “particular vulnerabilidad” de los inmigrantes a cuestiones como que “por novedad de las situaciones, por falta de familiaridad con nuestra cultura, no se manejan en la vida diaria tan adaptadamente” (Aparicio, 1996: 31). Es decir, el pensar a las situaciones de desigualdad que pueden vivir los inmigrantes como cierta “falta” de capacidades, habilidades o conocimientos para manejarse en la sociedad de recepción, como *falta de condiciones* para ser un *ciudadano bien adaptado*, donde la correcta integración pasaría precisamente por la adquisición de esas pautas (idioma, costumbres, etc.).

Colocar la mirada en la realidad de las desigualdades colectivas es sin duda una cuestión esencial para comprender estos procesos. El problema está cuando se asocian lo que son básicamente *diferencias de clase* a “diferencias étnicas” (con la doble ficción que acarrea el aplicar este término a los inmigrantes, como si la nacionalidad implicara una etnicidad en términos de identidad de origen, de cultura e intereses únicos). Pero más allá de esta última ficción, la correlación entre la dimensión “de clase” y la dimensión “étnica” de las desigualdades no es una cuestión en lo absoluto menor. Immanuel Wallerstein en este sentido nos ofrece un punto de vista sumamente interesante cuando reflexiona a propósito del racismo. El racismo, sostiene,

“proporciona la única legitimación aceptable de la realidad de las desigualdades colectivas a gran escala dentro de las limitaciones ideológicas de la economía-mundo capitalista”. Pues, partiendo de la base de que el capitalismo es un sistema no equitativo por definición, este complejo sistema legitimador que es el racismo funciona adjudicando a los sustratos más bajos (que necesariamente deben existir en un sistema no equitativo) una dimensión étnica: la existencia de una correlación entre un “status de clase bajo” y un “status étnico bajo”. El eje del argumento es que quienes tienen un status étnico bajo (y por ende una posición ocupacional baja en la mayoría de los casos) se encuentran en esta posición debido a una desafortunada aunque teóricamente erradicable herencia cultural: el provenir por ejemplo de un grupo menos orientado al pensamiento racional, menos disciplinado en su ética laboral, menos deseoso de logros educativos. Y dado que no proclamamos que estas supuestas aptitudes diferenciadas son genéticas sino que son culturales, nos felicitamos por haber superado la crudeza del racismo. (Wallerstein, 2003: 91-97)

La reflexión de Wallerstein, pensada desde su concepción del sistema-mundo capitalista, resulta aún más interesante cuando la articulamos con la lógica de los Estados-Nación. Atribuir las desigualdades e inequidades del sistema a las *características culturales* de ciertas *otredades*, por un lado legitima la existencia de esas desigualdades mientras que por otro lado se les dice a esos *otros* que su posición en la estructura social puede cambiar siempre y cuando aprendan las habilidades necesarias para ser parte del *nosotros*.

Pero, como se decía, aparece además una doble ficción: la operación que implica no solo el asociar *diferencias de clase* a *diferencias étnicas*, sino además el adjudicar una *identidad étnica* a los inmigrantes por el hecho de detentar una *nacionalidad* diferente. Este último punto sin duda requiere mayor desarrollo.

Uno de los grandes mitos del Estado-Nación es el adjudicar al pueblo una *identidad étnica* común asociada al hecho de la nacionalidad. Pues como señala Etienne Balibar (1991: 149), “ninguna nación posee naturalmente una base étnica, pero a medida que las formaciones sociales se nacionalizan, las poblaciones que incluyen quedan ‘etnicadas’, es decir, representadas en el pasado o en el futuro como si formaran una comunidad natural, que posee por sí misma una identidad de origen, de cultura, de intereses, que trasciende a individuos y condiciones sociales”. Esta “*etnicidad ficticia*”, en palabras de Balibar, o este proceso de “*politización de la etnicidad*”, en los términos de Wimmer y Glick Schiller, cumple una función ideológica fundamental en el contexto del nation-building, produciendo al pueblo como una comunidad nacional, una cultura única, creando un isomorfismo entre pueblo y nación, que construye una alteridad en los otros extranjeros, al tiempo que borra toda evidencia de las demás minorías “que fueron ‘absorbidas’ en el cuerpo de la Nación a través de políticas de asimilación forzada y benevolente integración” (Wimmer y Glick Schiller, 2002: 309).

En este sentido, considerar a la nación como una unidad étnica, implica reproducir (y legitimar) ese mito de la identidad nacional que se encuentra en el corazón mismo de la lógica del Estado. Sin embargo, y esto es fundamental, tampoco puede desestimarse lo extremadamente poderoso que es este mito bajo el cual nos hemos socializado. La idea de “identidad nacional”, el sentimiento de pertenecer y formar parte de un *nosotros*, una comunidad con quienes se comparte un origen y un destino común, es una forma ideológica sumamente efectiva. Y la ficción es aún más poderosa cuando, por el hecho de atravesar una frontera política, una persona se convierte en “inmigrante”, y de modo casi automático se le coloca la etiqueta de “otro cultural”. Pero tampoco el aludido inmigrante es inmune al poder de estas clasificaciones: siendo producto de esas representaciones, muchas veces toma para sí ese esquema “nacionalista” del que es producto (Sayad, 1998: 285) y adopta tal adscripción a una identidad étnica nacional (que, dicho sea de paso, frecuentemente es descubierta recién en los países de destino). La cuestión esencialmente

pasa por quién tiene el poder de definir, quién tiene el poder de imponer estas clasificaciones que funcionan al interior de los sujetos con efectos de verdad. En definitiva siempre hablamos de relaciones de poder.

Hasta aquí se ha abordado la cuestión de las “*causas*”. Por otro lado, los estudios migratorios se han preocupado por analizar lo que se han considerado como las “*consecuencias*” (positivas y negativas) de los procesos de segregación espacial de los inmigrantes.

Entre los aspectos *positivos* derivados de la concentración, algunos trabajos consideran que ésta beneficia a la población inmigrada facilitándole la apropiación y el uso del espacio urbano (Simon, 1998); de manera que tales procesos presentarían “ventajas para los grupos étnicos minoritarios en cuanto generan una riqueza cultural y una dinámica económica positiva, favoreciendo la organización política, educativa o religiosa de los inmigrantes” (Algaba, 2003: s/n). Desde esta perspectiva, la concentración en el espacio, cumpliría una función de protección y asistencia, ofreciendo un ámbito dentro del cual los inmigrantes pueden moverse con confianza y tranquilidad, facilitando a su vez la conservación de las costumbres y la cohesión social. Y esto funcionaría también como barrera a la asimilación y la absorción cultural. Pues en la medida que, a través de ella, “los grupos migrantes mantienen sus características culturales, afianzando su identidad étnica en un modelo socioterritorial bicultural (...) emergen nuevas territorialidades regidas por el poder de la identidad como agente superador de barreras físicas y simbólicas que facilitan la construcción de una sociedad con nuevas formas de integración, menos homogeneizantes” (Sassone y Mera, 2006: 12).

Este razonamiento, vinculado en gran medida con la idea de multiculturalidad, presenta muchas de las potencialidades y limitaciones de aquella. Desde ya que toda defensa de la pluralidad étnica y cultural en las ciudades es digna de respeto. Sin embargo, bogar por los beneficios de la constitución de una suerte de mosaico espacial, donde los grupos inmigrantes puedan mantener sus “prácticas culturales de origen”, funcionando además como “una isla de relativa tranquilidad y seguridad” (Noirel, 1988. Citado por Sassone y Mera, 2006: 2), puede conducir a pensar la convivencia en términos de una sociedad compartimentada y segmentada en espacios no-comunes. Por lo demás, uno de los peligros consiste en olvidar que siempre hay relaciones de poder y una cultura hegemónica (la “nación”), frente a la cual “*lo étnico*” siempre son los otros. Y que la construcción de la diferencia se realiza desde cierta posición de poder, etiquetado a ciertos grupos como un *otro cultural*. La imagen de la ciudad multicultural, en este sentido, reproduce mucho de la perspectiva del nation-building y el mito de una nación homogénea, frente a la cual los extranjeros equivalen a “otra cultura” ligada al origen étnico –adjudicándole ciertas prácticas esperadas de su identidad nacional–, difuminando a su vez la diversidad existente al interior de esos grupos.

Por otra parte, numerosos trabajos se han centrado en lo que se observa como las consecuencias *negativas* de la concentración o segregación espacial de los inmigrantes; punto de vista que tiende a adquirir mayor peso tanto en el debate académico como en las políticas estatales.

Reforzando aquella idea de que existe una correlación entre diferenciación social y espacial, estas perspectivas consideran a la segregación residencial como un factor que puede contribuir a la perpetuación de la estratificación social, obstaculizando la participación y las posibilidades de movilidad. En tal sentido se considera que la concentración de ciertos grupos en entornos cerrados y muy marcados por características étnico-sociales se convertiría en factor potenciador de la exclusión social. (Mingione, 1996)

Detrás de estos argumentos se manifiesta la existencia de aquella preocupación en la sociedad receptora por la *integración* de los inmigrantes, considerando que la concentración espacial puede restar oportunidades o retardar la evolución de este proceso. Como sostiene Bayona (2007), se

supone que “la segregación reduce las opciones de integración social, limitando las oportunidades de participación y contacto con el resto de la sociedad”, con efectos en múltiples campos, como la adquisición del lenguaje, las posibilidades de éxito en el campo educativo, el acceso al mundo laboral, etc. Incluso se considera que los efectos negativos de la segregación pueden extenderse a los descendientes de los inmigrantes, sobre todo en el campo educativo y laboral.

La preocupación de los Estados por la integración –o asimilación– de las diferencias en el seno de su población sin duda constituye uno de los grandes ejes de constitución de las naciones. Como sostiene Favell, el “traslado [de esta preocupación] al área de la inmigración es apenas una reciente adaptación de ideas y mecanismos de larga data sobre la inclusión social afinados a través de procesos pasados de *nation building*. (...) El proceso de integración fue mucho más central para la integración de todos los miembros periféricos o problemáticos de la nación: minorías regionales, clases obreras conflictivas, mujeres en desventaja, etc.” (Favell, 2006: 50). Y ahora la presencia de los inmigrantes vuelve a poner en evidencia que esa pretendida homogeneidad nacional se construyó –y continúa construyéndose– negando y absorbiendo la diferencia.

Con la mirada puesta en la integración económica y social de los migrantes, los estudios preocupados por estas “consecuencias negativas” de la segregación espacial, muchas veces comparan ciertos indicadores de la posición en la estructura económica y social (educación, trabajo, ingreso, etc.) de estos *colectivos segregados* con respecto al resto de la población, para concluir que una correlación negativa en tal sentido (alto nivel de segregación, bajo nivel en alguno de estos indicadores) puede constituir evidencia de que la concentración sería un factor perpetuador de la desigualdad y la marginación. Este razonamiento que coloca a una eventual concentración espacial de grupos de trayectoria migratoria común como factor determinante de cierta distancia estadística en términos de posición económica y social, con todas las implicancias mencionadas en términos de nacionalismo metodológico, oculta por ejemplo que existen determinantes económicos y sociales de lo que puede ser determinada distribución espacial de una población, los cuales, así como generan tal distribución, generan otras formas de exclusión que pueden manifestarse en esos indicadores. Colocar, en cambio, la mirada en “los grupos segregados” que se resisten a fundirse en el espacio (físico y social) de la ciudad, no hace sino reproducir y legitimar el discurso integracionista de los Estados, que dice a los oprimidos que su posición en la estructura social se relaciona con su capacidad de aprender los supuestos valores del Estado.

A modo de conclusión

El presente trabajo intentó dar un primer paso en el difícil proceso de pensar las *categorías científicas*, enunciados históricamente constituidos, que numerosas veces tomamos como punto de partida para dar cuenta de un determinado *problema sociológico* que también en cierto momento histórico halla las condiciones para ser planteado como tal. Y pensar las categorías es pensar al Estado. Pensar el pensamiento de Estado que nos atraviesa. Pensar las representaciones de Estado que se realizan en las estructuras mentales con las que percibimos al mundo que nos rodea, y que la ciencia social a lo largo de su historia ha contribuido a producir y legitimar.

El surgimiento de una preocupación –social primero, y sociológica después– por la distribución de los inmigrantes en la ciudad y lo que se observaba como una temida *concentración* de estos colectivos el espacio, tuvo sus condiciones de emergencia en circunstancias históricas concretas vinculadas a la experiencia migratoria de los Estados y a las preocupaciones derivadas de sus

proyectos nacionales. Desde su temprano desarrollo a principios de siglo XX en el campo académico norteamericano –en el marco de la problemática urbana planteada por el crecimiento demográfico y migratorio en las ciudades ligado al desarrollo industrial capitalista–, la preocupación por la distribución de los inmigrantes en el espacio nunca dejó de estar atravesada por los miedos políticos que acarrea la presencia de los extranjeros en el seno de la *población* (nacional), encarnando una *otredad* que debe ser asimilada, gestionada y organizada. El carácter más reciente de su emergencia en el contexto europeo –hacia mediados de la década del setenta– responde también a preocupaciones políticas, vinculadas al creciente asentamiento de los flujos migratorios internacionales, que vino a colocar en el centro de la escena el tema de la *integración* como objeto de las políticas de Estado. Por su parte, en la Argentina, donde las migraciones internacionales formaron parte del mito fundacional de la nación –cristalizado en esa metáfora del “crisol de razas” y la idea de una mezcla heterogénea pero perfectamente integrada formando la base de la sociedad argentina moderna– los discursos que circularon en el campo académico a partir de la década del ochenta, se encontraron atravesados por una muy legítima preocupación por discutir con esta idea de la sociedad acrisolada, para lo cual evidenciar la existencia de una distribución diferencial en aquéllos inmigrantes se constituía en una oportunidad de oro.

Al colocar la mirada en el *contexto de emergencia* de la noción de segregación espacial, lo que pretende de alguna forma es romper con la apariencia de neutralidad que le otorga su carácter de ‘categoría científica’, para poner en evidencia cómo los problemas, conceptos e instrumentos de pensamiento de la ciencia social son siempre socialmente producidos. El historizar las categorías y reconstruir sus condiciones de emergencia y funcionamiento, permite des-esencializarlas, reconocer su artificialidad (en el sentido de construcción social) y su arbitrariedad (en el sentido de no ser únicas ni necesarias). Devolver a los conceptos sociológicos su carácter político implica conocer hasta qué punto están atravesados por relaciones de poder, como respuesta a los problemas que enuncian y que hacen surgir por su misma enunciación.

Y el gran protagonista en este proceso es el *Estado* –institución históricamente instituida– cuyo ascendiente se hace sentir particularmente en este universo de las clasificaciones e instrumentos de construcción de la realidad social. Poder simbólico que estructura toda nuestra concepción socio-política del mundo, y que es especialmente determinante a la hora de pensar en la migración, donde la diferenciación primaria entre nacionales y no-nacionales, entre nativos y extranjeros, entre *nosotros* y *ellos*, atraviesa de tal modo la percepción (y no solo el sentido común, sino el mismo pensamiento de la ciencia social) que difícilmente puede verse lo que hay por detrás de esta demarcación.

En la noción de “segregación residencial”, así como en toda la preocupación social desarrollada en torno a la distribución espacial de los inmigrantes, se encuentran estas representaciones de Estado que atraviesan el pensamiento social; pues la *base nacional* de nuestro entendimiento es particularmente estructurante a la hora de pensar la presencia de los inmigrantes en las ciudades –presencia que, desde un pensamiento de Estado, solo puede concebirse como no natural, incongruente e incómoda–, y en particular el pensarla al nivel de la coexistencia, de la cotidianidad. Y si el gran poder (y el gran peligro) de las clasificaciones es crear la ficción de grupos realmente existentes en el espacio social, pensar la convivencia desde una distinción entre nacionales y no-nacionales, crea la ficción de grupos portadores de un comportamiento común ligado a su condición nacional, encubriendo la heterogeneidad existente dentro de estos grupos, y al mismo tiempo reproduciendo el mito de la homogeneidad del *nosotros nacional*. Los inmigrantes portadores de pautas de asentamiento específicas, pautas de concentración en el espacio, pautas de segregación con respecto al resto del nosotros, de la “sociedad mayor” en la que se insertan. Es esa lógica del nacionalismo que continúa reproduciéndose.

Si uno de los grandes peligros de pensar desde categorías nacionales es que, al tiempo que reproducen los discursos y mitos constitutivos de los Estados, se tienden a ocultar las diferencias existentes bajo la dicotomía nativos-extranjeros, y los múltiples condicionantes sociales, económicos, políticos y culturales que atraviesan la realidad social, habría que repensar, por ejemplo, ¿cuánto de las diferencias que son definidas desde un componente migratorio-étnico, no se explican más bien desde la posición social? ¿En qué medida una diferenciación espacial de determinados grupos de inmigrantes (que catalogamos de *segregación* respecto del *nosotros*), no refiere en realidad a la estratificación de la misma sociedad? ¿Cuánto de las “diferencias étnicas” no son en gran medida sino diferencias de clase, cuya “etnización” es una operación que no hace sino legitimar la desigualdad? ¿Hasta qué punto la mirada no debería estar más bien dirigida, en cambio, a ese “nosotros” históricamente constituido sobre el mito de la identidad nacional, frente al cual la presencia de los inmigrantes en la realidad cotidiana solo puede procesarse en términos de una *otredad* con ciertas pautas de comportamiento y asentamiento en el espacio, identificables (y preocupantes) en la medida que se separan de ese nosotros que pretendemos ser?

Bibliografía

- Algaba, Antonio. 2003. “La discriminación en el acceso al mercado de la vivienda: las desventajas de la inmigración. Novedades y permanencias”. *Scripta Nova*, Vol. VII, N° 146. Universidad de Barcelona.
- Anderson, Benedict. 2007. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México DF: Fondo de Cultura Económica
- Aparicio, Rosa. 1996. “Las exigencias de la integración: implicaciones de las distintas áreas de gestión: educación, cultura, salud, vivienda, empleo y servicios sociales”. *Migraciones* N° 0. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, Universidad Pontificia Comillas.
- Baily, Samuel. 1985a. “Patrones de residencia de los italianos en Buenos Aires y Nueva York: 1880-1914”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos* Año 1, N° 1. Buenos Aires: CEMLA.
- Baily, Samuel. 1985b. “La cadena de los migrantes italianos a la Argentina”. En: Devoto y Rosoli (comp.) *La inmigración italiana en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Baily, Samuel. 1988. “Cadenas migratorias de italianos a la Argentina: algunos comentarios”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 3, N° 8. Buenos Aires: CEMLA.
- Balibar, Etienne. 1991. “La forma nación: historia e ideología”. En: Balibar y Wallerstein, *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA. Pp.135-167.
- Bayona, Jordi. 2007. “La segregación residencial de la población extranjera en Barcelona: ¿una segregación fragmentada?” *Scripta Nova*, Vol. XI, N° 235. Universidad de Barcelona.
- Bell, Wendell. 1954. “A probability model for the measurement of ecological segregation”. *Social Forces* N° 32. Pp. 357-64.
- Borges, Marcelo. 1991. “Características residenciales de los inmigrantes portugueses en Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XX”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 6, N° 18. Buenos Aires: CEMLA.

- Borja, Jordi y Castells, Manuel. 1999. *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus. Colección Pensamiento.
- Bourdé, Guy. 1977. *Buenos Aires. Urbanización e inmigración*. Buenos Aires: Huemul.
- Bourdieu, Pierre. 1993. "Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático". *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, N° 96-97, marzo.
- Bourdieu, Pierre. 1998. "Um Analista do Inconsciente", en: Sayad, *A imigração ou os paradoxos da alteridade*. San Pablo: Editora da Universidade de Sao Paulo. Pp. 9-12.
- Brun, Jacques. 1994. "Essai critique sur la notion de ségrégation et sur son usage en géographie urbaine". En: Brun, Jacques y Rhein, Catherine (Eds.) *La Segregation dans la ville*. Paris: L'Harmattan. Pp. 21-58.
- Caggiano, Sergio. 2005. *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Cook Martín, David. 2005. *Proactive Recruitment and Retentionist Patterns of Migration and Nationality Policy in Argentina, Italy and Spain (1850-1919)*. Los Angeles, Department of Sociology, UCLA.
- Da Orden, Liliana. 2000. "Cadena migratoria, familia y pautas de residencia: una nueva mirada a una vieja cuestión. Mar del Plata, 1910-1930". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 14, N° 45. Buenos Aires: CEMLA
- Deurloo, Marinus y Musterd, Sako. 1998. "Ethnic Clusters in Amsterdam, 1944-96: A Micro-area Analysis". *Urban Studies*, vol. 35, N° 3. Pp. 385-396.
- Devoto, Fernando. 1989. *Los orígenes de un barrio italiano en Buenos Aires a mediados del siglo XIX*. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani, 1er semestre, tercera serie, 1. Pp. 93-114.
- Devoto, Fernando. 1991. "Algo más sobre las cadenas migratorias de los italianos a la Argentina". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 6, N° 19. Buenos Aires: CEMLA.
- Devoto, Fernando. 1992. *Movimientos migratorios. Historiografía y problemas*. Buenos Aires: CEAL.
- Duncan, Otis y Duncan, Beverly. 1955a. "A methodological analysis of segregation indexes". *American Sociological Review*, vol. 41, p. 210-217.
- Duncan, Otis y Duncan, Beverly. 1955b. "Residential distribution and occupational stratification", en: *American Sociological Review*, vol. 60. Pp. 493-503.
- Favell, Adrian. 2006. "The nation-centered perspective". En: Giugni y Passy, *Dialogues on Migration Policy*. Lanham, MD, Lexington. Pp. 45-56.
- Fernández Gutiérrez, Fernando y Checa Olmos, Juan Carlos. 2003. "Vivienda y segregación de los inmigrantes en Andalucía". *Scripta Nova*, Vol. VII, N° 146. Universidad de Barcelona.
- Gandolfo, Rómulo. 1988. "Notas sobre la élite de una comunidad emigrada en cadena: el caso de los agnoneses". *Estudios Migratorios Latinoamericanos* Año 3, N° 8. Buenos Aires: CEMLA.

- Gandolfo, Rómulo. 1999. "Un barrio de italianos meridionales en el Buenos Aires de fines del siglo XIX". En: Devoto y Madero (dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930*, Vol. 2. Buenos Aires: Taurus. Pp.71-94.
- Germani, Gino. 1967. "La ciudad como mecanismo integrador". *Revista Mexicana de Sociología* XXIX. Pp. 387-406.
- Glebe, Günter. 1997. "Urban Economic Restructuring and Ethnic Segregation in Düsseldorf". *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, vol. 88, n° 2. Pp. 147-157.
- Koopmans, Ruud y Statham, Paul. 2000. "Migration and Ethnic Relations as a Field of Political Contention: An Opportunity Structure Approach". En: Koopmans y Statham, *Challenging Immigration and Ethnic Relations Politics: Comparative European Perspectives*. Oxford: Oxford University Press. Pp.13-56.
- Korn Francis. 1974. *Buenos Aires: los huéspedes del 20*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Korn, Francis. 1981. *Buenos Aires 1895, una ciudad moderna*. Buenos Aires: Editorial del Instituto.
- López Sala, Ana María. 2005. *Inmigrantes y Estado: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. Barcelona: Anthropos.
- Malgesini, Graciela y Jiménez Carlos. 2000. *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Catarata.
- Marquiegui, Dedier Norberto. 2003. "Barrios de inmigrantes y segregación social en Argentina ¿verdad o mentira?". *Scripta Nova*, Vol. VII, N° 146. Universidad de Barcelona.
- Martínez Veiga, Ubaldo. 1997. *La integración social de los inmigrantes*. Madrid: Trotta.
- Martínez Veiga, Ubaldo. 1999. *Pobreza, segregación y exclusión espacial. La vivienda de los inmigrantes en España*. Barcelona: Icaria.
- Martori i Cañas, Joan Carles y Hoberg, Karen. 2004. "Indicadores cuantitativos de segregación residencial. El caso de la población inmigrante en Barcelona". *Scripta Nova* Vol. VIII, N° 169. Universidad de Barcelona, 15 de julio.
- Mingione, Enzo. 1996. "Urban Poverty in the Advanced Industrial World: Concepts, Analysis and Debates". En: Mingione (ed.), *Urban Poverty and the Underclass*, Oxford: Blackwell. Pp. 3-40.
- Moya José. 1988. *Spaniards in Buenos Aires. Patterns of Immigration and Adaptation, 1852-1930*. Tesis doctoral inédita, Rutgers University. Pp. 102-189.
- Musterd, Sako y Smakman, Nicole. 2000. "Integration of Caribbean Immigrants in a Welfare State City: Surinamese and Antilleans in Amsterdam". *International Journal of Population Geography*, N° 6. Pp. 303-320.
- Otero, Hernán. 1994. "Redes sociales primarias. Movilidad espacial e inserción social de los inmigrantes en la Argentina. Los franceses en Tandil. 1850-1914", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 9, N° 28. Buenos Aires: CEMLA.
- Park, Robert y Burgees, Ernest. 1921. *Introduction to the Science of Society*. Chicago: University of Chicago Press.

- Redondo, Nélica. 1988. "La Boca: evolución de un barrio étnico". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 3, N° 9. Buenos Aires: CEMLA
- Sassone, Susana y Mera, Carolina. 2006. "Barrios de migrantes en Buenos Aires: Identidad, cultura y cohesión socioterritorial". Recuperado el 08/11/2007 (www.reseau-amerique-latine.fr).
- Sayad, Abdelmalek. 1998. "A Ordem da Imigração na Ordem das Nações". En: Sayad, A *imigração ou os paradoxos da alteridade*, San Pablo: Editora da Universidade de Sao Paulo. Pp. 265-286.
- Sayad, Abdelmalek. 2000. "O retorno como producto do pensamento de Estado". *Travessia. Revista do migrante*, número especial (20-23).
- Scobie James. 1977. *Buenos Aires del centro a los barrios, 1870-1910*. Buenos Aires: Solar/Hachette.
- Shore, Cris y Wright, Susan. 1997. "Policy. A new field of Anthropology". En: Shore y Wright, *Anthropology of Policy. Critical perspectives on Governance and Power*. Londres: Routledge. Pp. 3-39.
- Simon, Patrick. 1998. "Mobilité résidentielle et milieu de vie des immigrés", en: Grafmeyer y Dansereau (eds.) *Trajectoires familiales et espaces de vie en milieu urbain*. Lyon : Presses Universitaires de Lyon. Pp. 417-445.
- Sofer, Eugene. 1982. *From Pale to Pampa. A social History of the Jews of Buenos Aires*. Nueva York: Holmes and Meier.
- Vior, Eduardo. 2005. "Migración y derechos humanos desde una perspectiva intercultural". En: Raúl Fornet-Betancourt (ed.), *Migración e interculturalidad. Desafíos teológicos y filosóficos*. Aachen: Wissenschaftsverlag Mainz in Aachen. Pp. 109-117
- Wacquant, Loïc. 2007. *Los Condenados de la ciudad. Gueto, periferias, Estado*. Buenos Aires: Siglo 21.
- Wallerstein, Immanuel. 2003. *Impensar las Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI Editores.
- Wimmer, Andreas y Glick Schiller, Nina. 2002. "Methodological nationalism and beyond: nation-state building, migration and the social sciences". *Global Networks*, (2), 4. Pp.301-334.